

**“AMENIDADES: SOBRE MEDICINA, MÉDICOS Y PACIENTES”**

Ximena Páez

Facultad de Medicina, Universidad de los Andes  
Mérida, Venezuela

II Congreso de la Asociación Venezolana de Derecho Médico  
Hotel Melía Caracas, 4 al 6 de noviembre del 2002.

Martes 5 de noviembre 2002 4.30 pm

Muy buenas tardes a todos,

Agradezco la invitación que me hicieron los Drs. Rafael Aguiar y Aracelys Salas organizadores del congreso ya que me brinda la oportunidad de poder expresarles puntos de vista sobre algunos aspectos de la atención médica, lo que en el programa de hoy aparece como “Amenidades: sobre medicina, médicos y pacientes”. Espero que, sin dejar de hacérselos sencillos y amenos, estos aspectos se perciban como tópicos de fundamental importancia en la buena práctica médica.

Los médicos pueden desempeñar una gran variedad de tareas en la atención del paciente, por ejemplo: el oftalmólogo corrige vicios de refracción con rayos láser, el obstetra atiende el nacimiento de un niño, el psiquiatra trata a alguien con un ataque de pánico, el cirujano extirpa una vesícula enferma. No importa cual sea la tarea, todos deben establecer una relación singular con cada uno de sus pacientes, relación que tan trilladamente se conoce como relación médico-paciente, la cual que debe significar la relación del servidor con el usuario. Esto es de crucial importancia, pues de lo que resulte esta relación dependerá en mayor grado, nada menos que la eficiencia de la atención médica.

Actualmente el avance tecnológico y el aumento del conocimiento en áreas específicas nos abruma, pero lamentablemente no llevan necesariamente a una mejor atención al paciente, es decir, alivio de su sufrimiento. Por el contrario, en muchos casos la tecnología y la *superespecialización* afectan la relación médico paciente y por ende alejan la probabilidad de obtener una atención médica eficiente.

Sin embargo, en medio de esta situación, existen médicos afortunados que tienen habilidades innatas para ejercer con “éxito”. ¿Qué quiero significar con “éxito”? Prestar servicios siempre en beneficio o provecho del paciente. ¿Cómo lo consiguen? Porque probablemente estos profesionales logran establecer relaciones ideales con sus pacientes, es decir las relaciones apropiadas entre servidores y usuarios. Pero, hay muchos otros que quisieran lograr lo mismo, pero no saben cómo hacerlo!, nadie les ha enseñado cómo!

Sería deseable entonces disponer de una especie de manual ideal que explique cómo hacer una buena o correcta práctica médica. Esta preocupación

llevó al Dr. Clifton K. Meador un avezado clínico y profesor de medicina americano a recopilar durante años “reglas, normas, o consejos”. Según el diccionario regla es: “principio o fórmula sobre cómo se debe hacer o cómo está establecido que se haga cierta cosa”.

El Dr. Meador estableció un requisito para incluir una regla en su colección: la regla debía ser probadamente útil, es decir, su observación o cumplimiento debe causar beneficio y su violación o transgresión debe causar perjuicio. Las reglas del Dr. Meador son una colección de más de 700 normas simples y amenas que en su versión en español llamé “sobre medicina, médicos y pacientes”. Este conjunto de reglas ciertas y útiles demuestran el profundo sentido ético que debe tener el ejercicio o buena práctica médica.

Estas reglas como verán son tan básicas como contundentes, por ejemplo:

El médico,

Debe saber decir “no se” o como dijo una de mis estudiantes: “es preferible un *no se* a tiempo que un *lo siento* después”

Debe aprender continuamente y no solamente de la información que le da el visitador médico!

Debe prestar atención especial a la comunicación con sus pacientes: debe saber escucharlos, debe tenerlos informados, debe aprender a conocerlos.

Pero por encima de todo,

El médico,

No debe causar daño (*primun non nocere*), “si no sabe que hacer no haga nada” dice el Dr. Meador.

No debe abusar de su posición de privilegio. Desafortunadamente, una de las conductas más típicas del médico es precisamente esa la de abusar de su situación privilegiada.

El cumplimiento de estas reglas hacen del médico, el servidor del paciente, el que trabaja para el paciente, el abogado y su agente. Esto lleva indefectiblemente a una buena relación servidor-usuario, la cual es la mejor forma de prevenir la mala práctica como recomienda Meador.

El Dr. Meador da muchas otras reglas derivadas del cumplimiento de las anteriores, como las siguientes:

El médico,

Debe hacer historias clínicas, y buenas historias clínicas. Cuántas veces hemos ido al médico y no ha quedado ningún registro de la

consulta! ¿Cómo se puede llegar a un juicio clínico-diagnóstico sin evidencias documentadas? ¡Un juez no puede condenar a alguien sin tener evidencias!

Debe escribir para que le lean y entiendan. ¿Cuántas veces son ilegibles las recetas médicas? ¿Cuántas veces eso de “letra de médico” lleva a problemas?.

Debe revisar el nombre en los documentos, historias, exámenes etc. ¡Los papeles se pueden traspapelar!

Debe revisar al paciente a quien va a operar y qué le va a hacer. En la mesa de operaciones todos se parecen, recuerda Meador.

Con respecto a los exámenes y procedimientos,

El médico,

Debe conocer cuáles son las indicaciones, riesgos y beneficios, antes de ordenarlos. Meador dice de los exámenes y procedimientos: “úselos como un rifle y no como una pistola: un tiro a la vez y con precisión”, pero lamentablemente vemos con frecuencia, justo lo contrario.

Con respecto a los tratamientos,

El médico,

Debe usar medicamentos que conoce bien y hacerlo con cuidado, Debe usar tan pocos como sea posible. Cuidado con las largas listas de medicamentos pues “no se ha encontrado una droga con una sola acción ni un cuerpo con una sola reacción” Debe recordar que los “medicamentos deben hacer que el paciente se sienta mejor no peor”.

El autor de estas reglas no olvidó el lado humano y de humor al citar reglas tan graciosas como ciertas:

El médico debe,

“no olvidar indicar cómo se usa y dónde se coloca un supositorio” podríamos añadir cómo se usan y colocan los óvulos.

“ver la evolución clínica de la paciente en la cantidad de maquillaje que usa”.

“no cometer el error de asumir de entrada que la persona en la cama con el paciente es su pareja”.

“no confundir a la esposa con la madre del paciente”.

En fin este conjunto de reglas son normas éticas de la buena práctica médica que llevan a establecer relaciones médico-paciente que determinan un servicio médico eficiente con beneficio para el paciente, con buena reputación para el médico y con prevención de muchos errores.

Pero ahora vamos al punto sensible para algunos. La verdad es que en general la atención médica prestada por nuestros egresados es de baja calidad y con errores cuya frecuencia ha ido en aumento con los consiguientes. ¿Por qué ocurre esto? ¿Cuáles serán las razones?. Entre otras cosas sencillamente porque “reglas” como las mencionadas, ¡no se enseñan, no forman parte de los pensa de carreras de salud, no se exige su aplicación y no se controla su cumplimiento!. La medicina es también un arte, los aprendices deben entrenarse bajo la dirección y tutela de maestros, y es que la medicina ahora cada vez se aprende menos con maestros por lo tanto no hay de quien aprender esas “reglas”. En esto, la tecnología y la superespecialización también han contribuido a empeorar este estado de cosas.

La percepción de esta realidad me movió a hacer disponible en español el trabajo del Dr. Meador, para que nos sirviera de excusa para llamar la atención sobre la situación de la práctica médica en nuestro medio y sobre la necesidad prioritaria de la enseñanza y difusión de reglas como las comentadas anteriormente, tanto en ambientes médicos como fuera de ellos para así educar no sólo a los médicos y otros profesionales de la salud sino también a los usuarios. Igualmente es urgente que se exija y controle el cumplimiento de reglas en los centros de atención médica tanto públicos como privados. Todo esto como medidas para tratar en parte de mejorar la prestación de los servicios médicos. Si no se educa a médicos y pacientes en sus obligaciones y derechos no se puede esperar que la atención médica cambie hacia un mejor servicio al usuario.

Considero una obligación primordial de las instituciones sean universidades, ministerios de asistencia social y salud, centros de atención públicos o privados, la de educar y difundir tópicos sobre las apropiadas relaciones que se deben desarrollar entre médicos y pacientes, sobre los derechos y obligaciones de servidores y usuarios, así como la obligación de establecer sistemas para exigir y controlar que se preste un servicio eficiente en cada acto médico.

Entonces así, médicos y pacientes educados que trabajan juntos como socios iguales determinarán que en cada acto médico haya: una mayor

probabilidad de buena atención y una menor probabilidad de errores, situación ideal a la que todos aspiramos y a la cual tenemos derecho.

Muchas gracias.

XP/nov 2002.